

## CONVOCATORIA ENTIDADES RECEPTORAS Y ABOGADOS (LAWYEREX 1º PERÍODO)

### INTRODUCCIÓN

Con esta 1ª convocatoria se da comienzo al primer periodo de intercambios del proyecto LAWYEREX (Intercambio Multilateral de Abogados en inglés) dirigido por la Fundación Europea de Abogados, en asociación con los Colegios de Abogados nacionales de Chipre, República Checa, Eslovaquia, Italia, Rumanía y España, el Colegio de Abogados de Polonia y los Colegios de Abogados locales de Atenas, Barcelona y París. El proyecto es la continuación del proyecto MULTILAW, que tuvo una acogida muy favorable entre los abogados participantes (4,5/5).

Durante su ciclo de vida (agosto de 2019 - julio de 2021), los abogados de nueve Estados miembros de la UE (abogados jóvenes con hasta 7 años de experiencia profesional) tendrán la oportunidad de formarse en el extranjero en instituciones de acogida del sector jurídico.

La duración de las prácticas será de dos semanas (10 días laborables), y las instituciones de acogida en los países socios serán despachos de abogados privados con actividades transfronterizas en Europa o colegios de abogados nacionales o locales. Se espera que los primeros intercambios tengan lugar en noviembre de 2019, y el número total de abogados sea de 107.

### DESCRIPCIÓN

La convocatoria para el 1º periodo (diciembre a febrero) del proyecto LAWYEREX tiene una finalidad doble: por un lado, obtener manifestaciones de interés por parte de Colegios y despachos profesionales (entidades receptoras) para recibir abogados europeos; y por otro, recibir solicitudes de participación de abogados españoles interesados en participar en el intercambio.

#### Entidades receptoras

La responsabilidad de la institución receptora consistirá en designar un tutor que guíe y evalúe la labor del abogado durante el periodo de dos semanas de intercambio.

La participación de la entidad receptora no implica gasto alguno dado que los gastos de alojamiento, manutención y desplazamientos de los abogados de acogida están subvencionados por el proyecto. Los participantes serán abogados ejercientes en sus países con un máximo de 7 años de colegiación y con conocimiento profesional de inglés procedentes de la República Checa, Chipre, Eslovaquia, Italia, Francia (París), Grecia (Atenas), Italia, Polonia o Rumanía.

### Abogados españoles

Los abogados españoles seleccionados deben ser abogados ejercientes con un máximo de 7 años de colegiación y con conocimiento profesional de inglés.

El periodo de intercambio se extiende durante dos semanas y los gastos de alojamiento, manutención y desplazamientos están cubiertos por el proyecto. Para los gastos de viaje todos los abogados disponen de un reembolso de hasta 500€ si están en Chipre y 400€ para el resto de países. Asimismo, para los gastos de alojamiento y manutención, todos los abogados reciben una cantidad de 100€ por día, con un total de 1400€ para el periodo de dos semanas de intercambio.

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ENTIDADES RECEPTORAS

Las instituciones receptoras que tengan interés en recibir abogados europeos deberán remitir un correo electrónico a la siguiente dirección: [proyectos-ue@abogacia.es](mailto:proyectos-ue@abogacia.es). En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: "*LAWYEREX- 1º periodo de intercambio – Nombre de la entidad receptora*".

La manifestación de interés deberá estar acompañada de la siguiente información:

- Fechas para el intercambio. Es necesario precisar las fechas en las que la institución receptora podrá recibir a los abogados. Por ejemplo: "*del 1 al 15 de noviembre 2019, del 15 al 30 de febrero 2020, el mes de enero 2020...etc.*"
- Idiomas de preferencia. Además del inglés se puede indicar si se prefiere alguno de estos idiomas (francés, rumano, italiano, polaco, checo, griego o eslovaco). Esta preferencia permitiría seleccionar abogados europeos según el interés de las instituciones receptoras.
- Persona de contacto (nombre del tutor), correo electrónico y número de teléfono.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA ABOGADOS ESPAÑOLES Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Esta convocatoria está dirigida a abogados jóvenes ejercientes con un máximo de 7 años de colegiación en un Colegio de Abogados español y que posean un nivel C1 de inglés (idioma del intercambio). Estos dos requisitos son imprescindibles. Además, se valorará el conocimiento (B2) de alguno de los idiomas de los Estados de destino, así como la experiencia académica o profesional en alguno de los Estados de destino, en otros Estados de la UE, y/o terceros Estados.

La candidatura deberá adjuntar debidamente cumplimentado el formulario adjunto a esta convocatoria en **inglés** y remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [proyectos-ue@abogacia.es](mailto:proyectos-ue@abogacia.es). En el **asunto** del correo electrónico deberá indicarse "*LAWYEREX- 1º periodo de intercambio*" seguido de los **apellidos** del candidato: "*LAWYEREX- 1º periodo de intercambio: apellido1 apellido2*".

La candidatura deberá constar de:

1. Formulario de solicitud cumplimentado,
2. *Curriculum vitae* (en inglés)
3. Breve carta de motivación explicando la adecuación de la candidatura a los requisitos de participación (en inglés)
4. Colegio de Abogados de adscripción y número de colegiado
5. Correo electrónico
6. Teléfono de contacto.

Se puede encontrar más información del proyecto en la guía práctica adjunta a este anexo (en inglés).

La **fecha límite** de recepción de las candidaturas tanto para entidades receptoras como para abogados **finaliza el 15 de octubre de 2019**.

\*\*\*      \*\*\*